



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 06-2017-MPT/CCI

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Trujillo, siendo las 09:00 a.m. horas del día 24 de julio de 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 373-2016-MPT.

Miembros:

- Abel Bernardo Alva Pérez, Gerente Municipal
Presidente Titular.
- Luz Rocío Robles Cáceres, Gerente de Administración y Finanzas
Secretaria Técnica.
- Henry Alcibiades Vásquez Sánchez, Gerente de Planeamiento y Presupuesto –
Miembro Titular.
- Carmen Esperanza Espino Cántaro, Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular.
- Karina Marilú Cubas Cervantes, Gerente de Personal
Miembro Titular.

AGENDA:

1. Revisión del Informe del Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Público, en cumplimiento de la Actividad N° 6 "Elaborar el plan de trabajo para la implementación del control interno en el proceso de Presupuesto Público", de la Meta N° 3 "Implementación del control interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – 2017,

ORDEN DEL DÍA

- Cuestión Previa:

El Presidente del Comité Control Interno, dio inicio a la sesión, manifestando que:

El pasado 19 de julio de 2017, se reunió el Comité de Control Interno para cumplir con la agenda de revisión del Informe de Diagnóstico del Control Interno en el Proceso de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 06-2017-MPT/CCI

Presupuesto Público, en cumplimiento de la Actividad N° 5 "Elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de presupuesto público", de la Meta N° 3 "Implementación del control interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – 2017, en la cual por unanimidad se acordó: 1) Visar el Informe de Diagnóstico del Proceso de Presupuesto, 2) Remitir a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para adjuntarlo en el aplicativo del Sistema de Control Interno, 3) Recomendar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto cumplir con la Actividad N° 6 "Elaborar el plan de trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de presupuesto público" y 5) Remitir al Órgano de Control Institucional copia de la documentación que acredite el cumplimiento de la actividad 5.



1. **Revisión del Informe del Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Público, en cumplimiento de la Actividad N° 6 "Elaborar el plan de trabajo para la implementación del control interno en el proceso de Presupuesto Público".**

El Presidente del Comité Control Interno, comunicó que la presente fue convocada para la revisión del Informe del Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Público, en cumplimiento de la Actividad N° 6 "Elaborar el plan de trabajo para la implementación del control interno en el proceso de Presupuesto Público".

Acto seguido, se dio lectura al Informe N° 022-2017-MPT-GPP, de fecha 21 de Julio de 2017, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en su calidad Responsable de Presupuesto de la entidad, en tal informe se señala como objetivo registrar las acciones, responsabilidades y plazos para la implementación de las propuestas de control formuladas para la implementación del Control Interno en el proceso de presupuesto público que realiza la municipalidad, en el marco de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto"; asimismo, dicho informe concluye: *"Se ha desarrollado el Plan de Trabajo, conforme las pautas establecidas en la Guía para el cumplimiento de la Meta 3, obteniendo un total de doce propuestas de control para mitigar o prevenir los dieciséis riesgos altos y seis riesgos medios identificados a través de la herramienta de autodiagnóstico"*.

El presidente acota, que en el Plan de Trabajo se han identificado a los responsables y se han definido los plazos y las acciones a seguir para implementar las propuestas de control planteadas en el formulario de autodiagnóstico.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

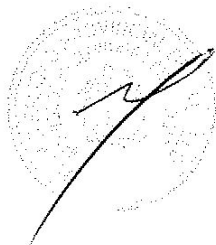
ACTA N° 06-2017-MPT/CCI

ACUERDOS.

El CCI, habiendo tomado conocimiento del contenido del Informe del Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Público, en cumplimiento de la Actividad N° 6 "Elaborar el plan de trabajo para la implementación del control interno en el proceso de Presupuesto Público", de la Meta N° 3 "Implementación del control interno (fase de planificación) en los procesos de presupuesto público y contratación pública", por unanimidad acordó lo siguiente:



1. Facultar al Presidente del CCI, para que en representación de todos sus integrantes, proceda a visar cada una de las páginas de la versión impresa del Informe del Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Público y firmar la última página.
2. Remitir, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto área responsable del Presupuesto de la entidad, el Informe del Plan de Trabajo de Control en el proceso de presupuesto público, debidamente visado y firmado, para que éste en atribución a su rol en el Sistema de Control Interno, cumpla con adjuntar en el aplicativo informativo el Informe del Plan de Trabajo en archivo PDF, con el **nombre: "Informe de Plan de Trabajo Proceso Presupuesto"**, dentro del plazo otorgado, según la guía para el cumplimiento de la Meta N° 3.
3. Remitir al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Trujillo, copia de la documentación que acredite el cumplimiento de la Actividad N° 6, dentro del plazo establecido en la guía.



Siendo las 1:30 p.m., se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



Bernardo Alva Pérez
Gerente Municipal
Presidente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

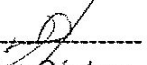
ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 06-2017-MPT/CCI




Luz Rocío Robles Cáceres
Gerente de Administración y Finanzas
Secretario Técnico

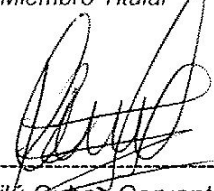



Carmen Esperanza Espino Cántaro
Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular




Henry Alcibiades Vásquez Sánchez
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular




Karina Marilú Caba Cervantes
Gerente de Personal
Miembro Titular